



*ANUNCIO de 12 de enero de 2024 relativo a la publicidad de la Resolución por la que se declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la primera convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto, efectuada por Orden de 19 de mayo de 2023. (2024080071)*

De conformidad con lo dispuesto en la letra a) correspondiente a la base novena de la Orden de 19 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases generales aplicables a las convocatorias de provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto y primera convocatoria, transcurrido el plazo y resueltas las reclamaciones, que en su caso pudieran existir, se publicará resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como las renunciaciones efectuadas en su caso.

Así pues esta Dirección General de Función Pública mediante el presente anuncio, que surte los efectos de la publicación conforme a lo previsto por el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indica a los participantes en la mencionada convocatoria que la Resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como las renunciaciones formuladas en plazo, permanecerán expuestas en la dirección web <http://portalempleado.gobex.es/empleado/inicio.jsp>, en la parte pública de dicha dirección, en el apartado "Traslados", desde el mismo día de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de enero de 2024.

El Director General de Función Pública,  
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO

• • •

